

HERALDO DE TARRAGONA

Año II.-N.º 257

Viernes 29 Enero de 1904

REDACCION

Unión, 17, Enl.º

TELEFONO NÚM. 44

ADMINISTRACION

Unión, 54, imprenta

Presios de inscripcion
En la capital 5 pesetas tri-
mestre, á domicilio.
En el resto de España, 5 pe-
setas trimestre.
Número suelto, 10 céntimos
Anuncios, comunicados y es-
quemas, montuorias á precios
convencionales.
La correspondencia al direc-
tor. No se devuelven los origi-
nales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

RUSIA Y JAPÓN

Militarismo y Capitalismo

El ministro del Japón en Roma, vizconde de Hayashi, ha declarado en una entrevista que Rusia siéntese impelida á una guerra contra el Japón por dos motivos particulares: el militarismo y el capitalismo. «Estas pequeñas miserias—añadió—no son, por otra parte, privilegio exclusivo de Rusia. ¿Quién no sabe, por ejemplo, cuánto influyeron en la guerra de los Estados Unidos contra España y de Inglaterra contra el Transvaal, el espíritu imperialista militar americano é inglés, y el capitalismo bancario y comercial? En Rusia, dada su especial Constitución política resortes tan poderosos se mueven aún con mayor fuerza. ¡Cuántos oficiales, cuántos generales, que gozan de altísima privanza y protección en la corte del Czar, ansían para darse á conocer, una guerra, donde hacer brillar sus hazañas entre el derramamiento de sangre de sus soldados! ¡Cuántos banqueros y grandes casas comerciales quieren, por medio de una guerra, acrecentar sus rentas y desenvolver la industria! Se me asegura que hasta grandes duques de San Petersburgo tienen contraídos graves compromisos con la banca ruso-japonesa, que no pueden ser evadidos sino con la conquista del Extremo de Oriente.»

Afirma que la situación actual no ha cambiado nada, y que es absolutamente falso que Rusia haya pedido al Sultán de Turquía deje pasar por los Dardanelos las naves de la escuadra del mar Negro, como también es inexacto que Inglaterra haya tomado medidas á este propósito. Como quiera que sea, considera muy improbable semejante violación de los tratados. La intervención de las Potencias en la cuestión, á juicio del ministro, al punto á que han llegado las cosas, sería demasiado tardía; sin embargo, prométese que aun podrá mantenerse la paz. Todo depende del Czar, porque el Japón no tiene ya que añadir nada á todo cuanto lleva declarado.

El Japón quiere que Rusia siga la política de la puerta abierta y reconozca la soberanía de China sobre Mandchuria. Como ha dicho el ministro de Estado de la República norteamericana, es preciso que China continúe administrando á Mandchuria, la cual no puede ser dividida, y que los puertos mandchúes queden abiertos al comercio.

El vizconde Hayashi ha desmentido, finalmente, que el Japón proponga una neutralización cualquiera de los territorios de Mandchuria y de Corea, declarando infundados los rumores de disenti-mientos surgidos actualmente en el Gabinete japonés.

Reforma del impuesto de consumos

El plan, libre de gravámenes

El proyecto sobre el impuesto de alcoholes, de que hemos dado cuenta, contie-

ne además otra reforma importante y de interés mas general: la supresión del derecho de Consumos al trigo y sus harinas.

He aquí el articulado de la ley:

«De la tarifa de Consumos»
Art. 23. Desde 1.º de enero de 1905 dejará de figurar la partida «Trigo y sus harinas» en la tarifa de percepción del impuesto de Consumos, aprobada por la disposición 5.ª del art. 10 de la ley de 7 de Julio de 1888, y dejará, por tanto, de percibirse los derechos para la Hacienda y recargos municipales que gravan en la actualidad aquellas especies, el pan cocido y demás productos derivados de las mismas.

Para hacer efectiva esta supresión se revisarán los encabezamientos, tanto voluntarios como obligatorios: los arriendos verificados directamente por la Hacienda, y los arriendos municipales y demás contratos celebrados por los Ayuntamientos para la exacción del impuesto de Consumos, quedando rebajado su importe respectivo con sujeción á las siguientes reglas:

A. En los encabezamientos voluntarios de las capitales de provincia, Cartagena, Gijón y Vigo y poblaciones de más de 30.000 habitantes se rebajarán los cupos concertados con el Tesoro en el importe del consumo calculado á las referidas especies.

B. En los encabezamientos obligatorios se hará la rebaja de los mismos cupos en la proporción siguiente:

0'30 pesetas por habitante en los Municipios que tributan por la primera base de población de la escala establecida por la disposición 2.ª del art. 10 de la ley de 7 de julio de 1888.

0'55 id. por id. de los que tributan por la segunda id.

0'75 id. por id. en los de la tercera id.

1'15 id. por id. en los de la cuarta id.

1'40 id. por id. en los de la quinta id.

Como consecuencia de esta rebaja por habitante, la escala de tipos de gravamen individual establecida por la disposición 2.ª del art. 10 de la ley de 7 de julio de 1888 quedará reducida para sucesivos señalamientos de los cupos en la forma siguiente:

PUEBLOS	Máximo	Mínimo
	Pesetas	Pesetas
Hasta 1.000 habitantes.	1.70	1.10
De 1.001 á 5000 id.	2.95	2.35
De 5.001 á 8000 id.	3.80	3.05
De 8.001 á 12000 id.	6.35	5.35
De 12.001 á 30000 id.	7.60	6.60

C. En los arriendos verificados directamente por la Hacienda se hará la rebaja: a), de los derechos del Tesoro por la especie de que se trata; b), del importe de los recargos municipales sobre la misma; y c), de lo que proporcionalmente corresponda por el aumento que se obtuvo en la subasta sobre el cupo su bastado.

D. En los arriendos municipales y demás contratos celebrados por los Ayuntamientos para la exacción del impuesto harán dichas corporaciones la misma rebaja, tanto en los derechos del Tesoro como en el recargo municipal y en el aumento obtenido en la subasta.

Art. 24. En lo sucesivo, no podrá establecer ningún Ayuntamiento sobre la especie «Vinos» mayor recargo municipal que el que en el actual año tenga autorizado.

Art. 25. El aumento de recargo municipal que se estime necesario para compensar la supresión del recargo sobre los «Trigos y sus harinas», recaerá en su caso sobre las demás especies que comprende la tarifa, pudiendo llegar, cuando fuera indispensable á ese efecto, hasta el 120 por 100 sobre determinadas especies.

También podrán autorizarse arbitrios municipales sobre las galletas, pastas, el almidón y demás artículos que antes adeudaban por el concepto de «Trigos y sus harinas», pero en ningún caso alcanzará tal arbitrio al propio trigo, ni á sus harinas, ni al pan.»

LOS CAMINOS VECINALES

El ministro de Obras Públicas leyó en el Congreso, anteayer el proyecto de ley que tenía anunciado acerca de la importantísima cuestión de los caminos vecinales.

La parte dispositiva de dicho proyecto es bastante extensa, por cuya razón no la publicamos íntegra, limitándonos á hacer un extracto de ella:

«Se consideran caminos vecinales los que no estén comprendidos en los planes del Estado ni de las provincias.

Los caminos se clasifican en dos órdenes: los que afectan á dos ó más ayuntamientos, y los que enlazan una carretera de interés con una estación del ferrocarril, ó los que afectan á una región importante.

Entre los del primer orden se incluirán los que solo interesan á un Ayuntamiento.

Para atender en todo lo referente á los caminos vecinales se crea un Junta de distrito, que residirá en la cabeza de cada partido judicial, y una Junta provincial en cada capital de provincia.

Estos organismos serán encargados de todos los trámites referentes á la construcción de los caminos vecinales.

No se construirá ningún camino que no esté incluido en los planes municipales y sobre los que no haya recaído acuerdo del Ayuntamiento comprometiéndose á efectuar las expropiaciones necesarias y fijando la cantidad con que se compromete á contribuir á las obras.

La construcción de los caminos del primer orden correrá á cargo de los Ayuntamientos.

Los recursos para las obras se obtendrán del modo siguiente:

«Con un crédito del Estado en calidad de auxilio, que no pasará del 15 por 100, del presupuesto de ejecución para los caminos del primer orden y del 25 para los del segundo

Por una subvención de la Diputación Provincial.

Por cesión de los terrenos, hecha por los Ayuntamientos, y los recursos que ya se establecen anteriormente.

Si un camino vecinal es deteriorado ha-

bitualmente por el tráfico de un centro minero, fabril ó de cualquier otro género, abonarán los causantes del deterioro una indemnización, bien en metálico ó en prestación personal.

Las juntas provinciales administrarán los fondos destinados á la construcción de caminos vecinales.

Los que estén de éstos comenzados, se ultimarán, con arreglo á la ley vigente, en la fecha en que dieron comienzo las obras.»

El proyecto anterior está calcado en una interpelación que el señor Allendesalazar hizo en el Senado el año 1092, siendo ministro de Obras Públicas el señor Villanueva.

Locales y generales

AVISO IMPORTANTE

Ha quedado instalada la Redacción de este diario en la calle de la Unión, número 17, piso entresuelo, en donde tienen su casa todos nuestros amigos y abonados, y el público en general.

Ya hemos dicho á *La Opinión*, y, por si no lo recuerda, se lo repetimos, que no acostumbramos á ensañarnos con el adversario vencido.

Y puesto que así lo desea, aplazamos la continuación de esta polémica hasta tanto que el colega haga lo que ha ya tiempo debió hacer: copiar íntegro el discurso del doctor Valls.

Cuando tal haga, le probaremos hasta la saciedad que el único que aquí ha habido por hablar ha sido el colega, y que nuestras afirmaciones tenían y tienen fundamento muy sólido.

Suponemos que no tendremos que esperar *ad kalendas grecas*.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 47 de la ley de reclutamiento, el próximo domingo 31 del actual, á las once, se reunirá el Ayuntamiento en sesión pública extraordinaria á fin de proceder á la rectificación del alistamiento de los mozos concurrentes al reemplazo del corriente año, en cuyo acto podrán los interesados exponer las reclamaciones de inclusión y exclusión del referido alistamiento que á los mismos convenga.

Hace ya algunos dias que no recibimos los numeros de nuestro apreciable colega local *Diario del Comercio*.

Ignoramos la causa.

El próximo Domingo 31 de los corrientes se celebrará la Junta general ordinaria del Monte-pío de la Santa Cruz y de la Congregación de la Purísima Sangre; la primera á las tres de la tarde y la segunda á las cuatro en la Sala de juntas de la Iglesia de Nazareth.

En estas juntas se renovarán los cargos de los que hayan cumplido el tiempo reglamentario y se tratarán asuntos de interés para dichas observaciones y con este objeto se suplica á los señores socios

Sección Oficial

Registro civil
Inscripciones verificadas en el día de ayer
NACIDOS
 María del Carmon Torralbo Santos.—Pablo José Juan Pallás Porta.
MATRIMONIOS
 Ninguno.
FALLECIDOS
 Pilar Marqués Garcia, Mar, 26, 11 días.—Francisco Franquet Asens, Plaza Cedazos, 7, 17 meses.—Josefa Pujol Olivé, Unión, 8, 73 años.—Francisca Farré Aleu, Santa Tecla, 2, 83 años.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—S. Francisco de Sales. SANTOS DE MAÑANA.—Stas. Martina y Aldegundis.

Cuarenta horas

S. JUAN BAUTISTA.—Continúa esta oración, estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a siete.

Corte de María

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Consolación ó de la Correa, en la iglesia del Sagrado Corazón.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE ENERO DE 1904

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Montblanch		De Montblanch á Tarragona	
7:45	9:38	8:13	10:15
12:20	16:16	11:18	15:08
17:08	19:34	18:08	19:48
De Tarragona á Valls		De Valls á Tarragona	
5:36	8:43	8:36	13:29
6:37	8:43	9:36	13:29
14:42	18:41	19:41	21:26
17:0	22:16		
20:15	22:26		
De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona	
7:45	8:15	8:16	8:16
12:22	13:00	9:44	9:44
17:08	17:46	14:30	14:30
20:00	20:38	19:17	19:17
De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona	
2:44	8:20	5:44	8:29
5:36	8:34	6:01	9:55
6:37	11:04	8:48	10:45
8:32	15:15	9:47	13:29
14:42	17:24	15:54	17:13
17:14	22:23	12:35	17:13
20:15	22:19	17:35	21:26
		20:00	22:47
De Tarragona á Valencia		De Valencia á Tarragona	
11:16	18:40	11:52	19:35
23:10	8:25	18:57	5:00
De Tarragona á Lérida		De Lérida á Tarragona	
7:45	11:35	5:28	10:18
17:00	21:57	16:05	19:48
De Tarragona á Tortosa		De Tortosa á Tarragona	
3:20	8:10	2:23	5:00
11:16	13:15	6:36	11:00
15:00	20:14	17:51	19:45
23:10	1:41		

Sección Comercial

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas anteayer

De Barcelona v. «Saturnus», de 831 toneladas, de tránsito, consignado al señor Escandell.
 De Marsella corb. italiana «Onolina», de 615 toneladas, con efectos, consignado á don Emilio Borrás.

Despachadas.

Para Niza v. «Antonio», con efectos.
 Para Amsterdam y esc., v. «Saturnus», con cargo general.

Cierre de Bolsas

BOLSA DE MADRID

	Madrid 22	Ayer	Hoy.
4 por 100 interior contado	00:00	00:00	00:00
4 por 100 fin mes.	77:60	77:62	77:62
Id. interior fin próximo.	00:00	00:00	00:00
4 por 100 amortizable.	96:82	96:85	96:85

del Monte-pío y Congregantes de la Purísima Sangre concurren con puntualidad á dichas juntas y procurar la mayor asistencia posible para poder dar solución á dichos asuntos.

El día 1.º de febrero próximo de nueve á doce de la mañana por la depositaria de esta Delegación de Hacienda se abrirá el pago de los haberes de la mensualidad corriente á las clases pasivas que lo tienen asignado en esta provincia, el cual se efectuará en la forma siguiente:

Día 1.º Habilitados de la capital é individuos que cobran por sí de las nóminas de Montepío civil y jubilados.

Día 3.º Individuos que cobran nóminas de Montepío militar y retirados.

Día 4.º Habilitados de fuera de la capital.

Día 5.º Id. de la capital.

Día 6.º Todas las nóminas sin distinción.

El alcalde de Manresa ha teleografiado al Gobierno haciendo protestas de su adhesión al Trono y fidelidad á España.

El próximo miércoles 3 de febrero se reunirá la Federación Agrícola Catalana Balear en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro para tratar de la sustitución del impuesto de consumos y además para dar cuenta de las gestiones hechas sobre la forma de perpetuar la memoria de don Marcos Mir.

Por Real Orden ha sido aprobado el reglamento de Corredores de Comercio de esta plaza.

El señor Villaverde ha negado que sea cierto, como ha dicho un periódico, que haya reunido á sus amigos y acordado abstenerse de votar la proposición del conde de Romanones, pues él nunca ha pensado más que en votar con el Gobierno, como correcto ministerial que es.

El presidente del Consejo ha manifestado hoy que la huelga de obreros marítimos continúa en el mismo estado, y que por las divergencias de criterio que existen entre los interesados de una y otra parte en el actual conflicto, no se llegó á fórmulas de avenencia en el mitin celebrado en Alicante.

La Gaceta publica lo recaudado por todos conceptos en el año transcurrido, se eleva á 10.327.860'30, pesetas y en 1902, 10.140.853'16; importado los pagos en uno y otro año, respectivamente, 10.102.243'36 y 9.661.346'20.

Una comisión de padres de familia ha visitado á los señores Maura y Linares para solicitarles se prorrogue el plazo para poder llevar á cabo redenciones del servicio militar.

Al teniente auditor de segunda del cuerpo jurídico-militar, don Ramón de Viala y de Ayguavives, se le han impuesto quince días de arresto en el castillo de Hostalrich por la falta leve de no haberse presentado al capitán general cuando se ausentó para asistir á la fiesta de los juegos florales celebrada en San Martín del Canigó, y otros quince de igual correctivo por su falta de presentación al cónsul de España en Perpignan.

El señor de Viala ha elevado una instancia al capitán general don Manuel Delgado solicitando que por hallarse enfermo se le permita cumplir el arresto en Barcelona. En vista de ello, han sido designados dos médicos militares para que le reconozcan.

Leemos en El País, de Lérida, de anteayer:

«Los aceites han bajado algo de precio, debido sin duda al resultado de la cosecha de aceitunas, más satisfactorio

de lo que se esperaba á la entrada de otoño.

En algunos puntos productores el descenso ha llegado á 0'75 pesetas arroba.

A los señores que, bajo sobre cerrado, nos remitieron anoche un escrito para ser publicado, les rogamos se sirvan pasar por la administración de este periódico, al objeto de hacerles una imprescindible observación.

Ayer llegó á esta ciudad el concejal don Rafael Cañellas, que como saben nuestros lectores forma parte de la comisión municipal que ha ido á Madrid á gestionar una solución favorable en el asunto de los consumos.

Su inesperado regreso obedece, según nuestras noticias, á que ayer al salir del Congreso se sintió indispuerto y ante el temor de ponerse enfermo y de que pudiera distraer la atención de sus compañeros, optó por volver enseguida á ésta, siendo acompañado en el trayecto hasta Zaragoza por el médico señor Cuchí.

Entre los huelguistas de la compañía Trasatlántica y la empresa, se ha llegado á un arreglo, redactándose unas bases que serán aceptadas por ambas partes y formándose una comisión mixta.

En el proyecto modificado las leyes de transportes, se autoriza al ministro para retirar las actuales tarifas, sustituyéndolas por otras más en armonía con las reformas ferroviarias.

La trágica muerte del banquero esta fador Wright ha emocionado grandemente á todo Londres.

Todos los periódicos hablan de este asunto, y recuerdan que hace algunos días el banquero dijo á un amigo suyo que si el Tribunal le condenaba, él no iría á presidio.

Ayer, mientras el juez le estaba leyendo la sentencia, Wright permanecía muy tranquilo aparentemente, recordándose que al final de la lectura se llevó, sin emoción ninguna, el pañuelo á la boca, creyéndose que fué entonces cuando pudo tomar el veneno.

Terminada la Audiencia, estuvo cosa de media hora hablando con su abogada y con algunos amigos en una sala inmediata.

Después de este tiempo, cuéntase que se levantó súbitamente de la silla, cayendo en seguida exánime al suelo.

Avisado un médico, le encontró ya en estado domatoso, y en la imposibilidad de prestarle el menor auxilio, durando la agonía de este desgraciado á penas veinte minutos.

Los médicos han dicho que no se podrá precisar la verdadera causa de su suerte hasta que se haya practicada la autopsia, operación que se hará mañana mismo.

Nos escriben del pueblo de Perelló, que durante el año último han ocurrido 74 defunciones y 156 nacimientos, resultando un aumento de población de 84 personas.

El ministerio de Gracia y Justicia ha recibido á una comisión de la Junta de patronato de médicos titulares que ha ido á entregarle dos comunicaciones: una pidiendo se guarden á éstos las debidas consideraciones en Estrados, y otra solicitando se les abonen sus derechos en las actuaciones judiciales.

El ministro atendió cortesmente á los comisionados.

Parece que el proyecto de descanso dominical será aprobado durante este período parlamentario, habiéndose vencido algunas dificultades que se habían presentado.

La comisión del Senado que entiende en el asunto se reunirá el hoy y es probable que acuerde dar dictamen, sin ha-

cer tal vez modificación alguna al proyecto después de salido del Congreso.

A consecuencia de las palabras cruzadas entre el ministro de la Guerra y el señor Rodrigo Soriano, el general Linares ha enviado dos amigos al señor Soriano para exigirle explicaciones.

Es de suponer que el caso de que vayan ambos en el campo de honor, se recuerde lo ocurrido en el caso del general Beránger, que como es sabido se batió por una cuestión suscitada en el Parlamento, y que el general Linares dimita su cargo.

Asegúrase en Pittsburgo que la mina de Harwick, recientemente abierta á la explotación y que está ó últimamente, estaba mal reputada desde un principio porque notose que producía gran cantidad de gas grisú.

La catástrofe la originó una gran deflagración de dicho gas, y según se dice, el número de mineros enterrados son 180 que, según todos los indicios, deben de haber perecido unos por choque y otros por asfixia.

La bajada al pozo está completamente obstruida, y eso hace que sea imposible organizar el salvamento de una manera efectiva.

Además de los enterrados en la mina, perecieron también tres obreros que estaban cerca de la boca del pozo en el momento de la explosión, los cuales fueron aplastados y mutilados por las piedras que salieron á impulso de la fuerza de expansión del gas.

En Calonge vivía un matrimonio, Poncio Fusellas y Carbonell y Gracia Palli y Parals, que habia sido un modelo de discordia, siendo numerosos los espectáculos que habian dado á sus convecinos, habiéndose separado y vuelto á unirse varias veces.

A pesar de que él contaba ya 65 años y ella rayaba en los 60, no se habia apagado la impetuosidad de su genio, y la última de sus contiendas ha tenido un fin trágico, muy en armonía con tales antecedentes, pues el marido, despues de haber dado muerte á su esposa á hachazos puso fin á sus días ahorcándose en una habitación de la casa, pero dejando caer su cuerpo por una ventana, de modo que su cadaver apareció á los ojos de la gente colgando al exterior.

Extracto del Boletín Oficial

La subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas artes anuncia la provisión, por concurso, de la vacante de profesor auxiliar de la sección artística con destino á la enseñanza de modelado y vaciado, de la «Escuela superior de artes Industriales de Córdoba, dotada con 1500 pesetas anuales.

—La propia dependencia anuncia la vacante de la Cátedra de Mineralogía y Botánica de la Universidad de Zaragoza, retribuido con 3500 pesetas anuales, la cual debe ser provista en virtud de concurso de traslado.

—Circular del señor Gobernador civil encargando la busca y captura del cabo desertor del Regimiento infantería de Aragón, número 21, Salvador Satorra Olivé, natural de Reus.

—La propia autoridad inserta otra circular señalando las cantidades que habrán de satisfacer en concepto de presupuesto carcelario los Ayuntamientos de los pueblos de los partidos judiciales de Falset, Montblanch, Tortosa y Tarragona, durante el ejercicio actual.

—La Intervención de Hacienda de esta provincia hace público que la Dirección general de clases pasivas ha acordado que se reciban en las oficinas de dicha Intervención los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 y los amortizados en el sorteo celebrado el día 15 del actual, con facturas impresas que al efecto facilitará la repetida dependencia.

—Anuncios de las Alcaldías de Vilallonga, Tamarit, Santa Coloma de Queralt, Alió, Castellvell, Miravet, Benifallet y Riudeciñanas.

Banco de España.	000'00	00'00
Tabacalera (excupóu).	445'00	445'00
Cambios de París.	36'30	36'30
Idem Londres.	34'28	34'28
CAMBIOS EXTRANJEROS		
Londres á 90 dias fecha.	33'70	dinero.
Id. 60 dias fecha.	00'00	»
Id. 3 dias vista.	00'00	»
Id. á la vista.	00'00	»
Idem cheque.	34'30	papel
París, cheque.	36'25	»
OBLIGACIONES CONTADO		
	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
Id. fin de mes.	00'00	00'00
Id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. id. fin de mes.	00'00	00'00
Id. id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. Amortizable.	00'00	00'00
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Medina Zamora y O. á V.	000'00	00'00
Norte de España.	000'00	000'00
M. San Juan Abadesas	79'75	80'00
gar N. 3.º	79'75	80'80
Tarragona B. y F. 6.º	59'00	59'25
Id. d. (Reus Roda) 3.º	57'00	57'25
Fr. N. E.º esp. Sg.ª	103'00	103'25
N. Esp. esp. A. V. T.º	103'50	103'75
Madrid Zrag. y Alicante.	91'60	91'70

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

Madrid, 28.

El estado de esta joven artista sigue siendo grave. Le asisten con solicitud los médicos y no han perdido las esperanzas de salvarla.

Madrid, 28.

Reina gran expectación en Zamora por celebrarse en aquella Audiencia la vista de una causa en la que el fiscal pide la pena de muerte para los seis procesados.

Madrid, 28.

Telegrafían de Santander que un grupo de huelguistas agredió anoche á dos «esquirols», causándoles varias heridas.

La guardia civil intervino, haciendo varias detenciones.

Madrid 28

Telegrafían de Cáceres que intentaron fugarse esta madrugada de aquella cárcel ocho presos, todos ellos sentenciados á penas muy graves.

Sorprendieron al celador de vigilancia pretestando uno de uno de ellos que iba á hacer ciertas necesidades, á lo que accedió el celador.

Los otros presos se abalanzaron entonces sobre el empleado, resultando heridos graves éste y dos vigilantes de la cárcel.

La guardia acudió á tiempo y evitó la fuga de los reclusos.

Valencia 28

Mañana regresarán de Madrid los restantes delegados valencianos de los obreros del mar, declarados en huelga.

Los huelguistas han solicitado el concurso de las sociedades obreras del puerto, pero la Cámara de Comercio les ha invitado á una conferencia para las seis de la tarde hoy, á la que concurrirán los primeros.

Gracias á la intervención del gobernador civil ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de fundidores, ajustadores y torneros en hierro.

Se ha reanudado el trabajo en todas las construcciones y talleres de fundición.

EN EL CONGRESO

SESION DE AYER

Se abre la sesión á las tres y cuarto

bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Los escaños están concurridísimos y las tribunas rebosan gente, figurando en las primeras filas elegantes damas.

En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción pública.

INTERPELACION

Se reanuda el debate sobre el nombramiento del P. Nozaleda.

El señor Menendez Pallarés, diputado por Valencia, combate el nombramiento del P. Nozaleda, afirmando que significa una ofensa á los sentimientos de la patria y la tendencia clerical marcadísima del Gobierno.

Añade que cuando se niega valor á opinión manifestada en la prensa y en las reuniones públicas se induce á apelar á procedimientos mal avenidos con el orden.

Afirma que el movimiento de la opinión contraria á dicho prelado no es debido á la pasión ni á intereses de secta, ni de partido; es de carácter general.

Aconseja el orador que se haga un paralelo entre las acusaciones y la defensa del P. Nozaleda para que resulte una seria crítica. Entre la afirmación y la negación, dice, siempre queda la duda; aunque el P. Nozaleda resultase digno, la duda que ha expresado la opinión le incapacita para ocupar un cargo en que se requiere honor y virtud firmes.

Niega que dicho prelado tuviera simpatías en Manila y defiende á la prensa afirmando que ésta procede imparcialmente y cumple bien su alta misión. (Aprobación en la Cámara.)

Entiende que un Gobierno como el actual, que desafía á la conciencia nacional, representa el preámbulo de la revolución. (Rumores).

Dice que el fallo de la opinión es contrario al P. Nozaleda, y añade:

Desde el momento que la honra de un hombre se pone en entredicho, la opinión está en el derecho de retirarle su confianza, y aunque sean las sospechas de indicios es indudable que el nombre de Nozaleda se relaciona con el incumplimiento del pacto de Biacnabató y con la rendición de Manila. (Bien en los republicanos.)

Al nombrarle para una sede española, agrega el orador, después de regir arzobispado extranjero, se nos infiere una grave ofensa.

Niega el orador que el nombramiento del P. Nozaleda sirva los intereses de la patria y de la religión.

Niega que el P. Nozaleda contribuyera á la libertad de los prisioneros, pues éstos lo eran de los rebeldes que siempre odiaron á los frailes.

Alude el orador á la influencia del señor Pidal en todos los órdenes de la administración, atribuyéndole la iniciativa de su nombramiento para la diócesis de Valencia.

El señor Renduales, cuñado del señor Pidal, interrumpe al orador.

Termina el señor Menéndez Pallarés diciendo que si se insiste que vaya el P. Nozaleda á Valencia, la protesta airada de aquella ciudad repercutirá en toda España.

(Aplausos de los republicanos).

Contesta el señor Maura, que empieza diciendo: Hemos callado durante un

mes esperando el Parlamento. ¿Queréis que sigamos en el silencio? ¿Quién levanta esa polvareda?

Lee un párrafo de un artículo de don Rodrigo Soriano publicado en «El Radical», de Valencia, con el título de «El asesinato del Padre Nozaleda.»

(La lectura de este artículo motiva rumores y protestas de la mayoría contra el espíritu y la forma de dicho escrito.)

El señor Soriano pide que se lea el final de dicho artículo.

(Nuevas protestas de la mayoría.)

Una voz: No me da la gana.

El señor Soriano pretende hablar, pero ahogan sus palabras las voces y protestas de la mayoría.

El señor Maura lee un telegrama del capitán general de Valencia diciendo que ordenó que se formara sumario por una carta que publicaba «El Radical», firmada por un coronel, en la que se decía que la guarnición de aquella plaza no haría armas contra el pueblo en el caso de que ocurrieran desórdenes con motivo de la llegada del Nozaleda.

Añade que, llamado á declarar el señor Soriano en aquel sumario, dijo que la carta era suya, habiendo puesto la firma de un coronel para producir mayor efecto periodístico. (Ruidosas protestas de la mayoría contra el señor Soriano.)

(Las protestas de la mayoría aumentan y algunos diputados increpan al señor Soriano. Este da fuertes puñetazos sobre el pupitre. Los republicanos permanecen silenciosos.)

El señor Maura sostiene que la verdadera democracia no consiste en acusar solo por sistema.

Recuerda el caso del señor Morayta, en el que, como se carecía de pruebas, no se le impidió que se sentara en la Cámara. (Aplausos en la mayoría.)

Sostiene que los que no leen periódicos suman más votos que los lectores. (Rumores).

Insiste en que el P. Nozaleda fué en Filipinas verdadero gestor de la libertad de los prisioneros.

Se ocupa de la perniciosa propaganda masónica en Filipinas y lee palabras del político señor López de Ayala ensalzando la misión de las ordenes religiosas en Filipinas y profetizando la pérdida de del archipiélago si se debilitaban aquellas.

Continúa el presidente del Consejo defendiendo vigorosamente al P. Nozaleda.

Espectáculos

Cinematógrafo Polak

Títulos de los cuadros que se representarán hoy:

Primera parte

Historia de un crimen célebre. (Asesinato y robo de un cobrador del Banco de Londres.)

Los hermanos Creusos. (Acrobacias.)

Segunda parte

«El Gato con botas».

(cuento cinematográfico en ocho cuadros)

La herencia.

El gato se revela.

El Conejar de la Selva.

El palacio del rey.

Las orillas del río.

El campo del marques de Carabas.

El castillo del Ogro.

Triunfo del gato. (Apoteosis).

Sesión de 7 á 10 noche.

EN VENTA

Los solares situados en las afueras de San Francisco de esta ciudad, junto á la carretera de Castellón, á pocos metros de la Rambla de San Juan y frente á los Campos de recreo y el huerto enclavado en la prolongación de la calle de Torres Jordi, junto al Vivero perteneciente á la Jefatura de Obras públicas.

Dará razon don Pablo Vidal, calle de Santas Creus, 5. entresuelo.

NODRIZA

joven de 26 años de edad, con leche fresca de pocos días.

Razón calle de Espinach, núm. 4, 1.º, 1.º, Serrallo.)

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

Gran café de las Siete Puertas

PLAZA OLÓZAGA, 10

TELÉFONO NÚM. 15

SECCION DE BOTILLERIA

Vino rancio y Jerez desde 2 pesetas la botella.

Champagnes desde 4 pesetas la botella.

Licores nacionales y extranjeros.

Marcas garantizadas.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.
En todas las Farmacias. - Belgita la Bruja.

Imp. de E. Pamies, Unión, 54.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 pesetas de garantía en fincas

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que mas redenciones y substituciones ha hecho en España y la que mas garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastian, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigirse al Representante

D. Enrique Mir Escalá

UNION, 7-2º * * * * * TARRAGONA

SECCION DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

PASTILLAS SERRA.

son las mejores para curar la TOS todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen opio ni morfina.

A tres reales caja

Farmacia del Centro; de MANUEL FON...
Rambla de San Juan, núm. 57.--Teléfono, 43

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Alfonso XII ó el Alfonso XIII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **Buenos Aires** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Montevideo** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carupano Trinidad Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 30 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Alicante** directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **P. de Sastregui** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona don Emilio Borrás, Plaza de Olza, 11.

CLINICA DE ENFERMOS DE LOS OJOS

- DEL -

Doctor GRAS FORTUNY
MÉDICO-UCULISTA

Ex-profesor auxiliar de las clínicas del Instituto oftálmico de Madrid

Se practican todas las operaciones de los ojos, como extracción de cataratas, corrección de estrabismos y pestañas desviadas, iridectomía, enucleación, etc.

Se mide la agudeza visual y se corrigen los defectos de refracción por medio de lentes adecuados, como la miopia, hipermetropía y astigmatismo.

Se tratan las enfermedades de los ojos por los procedimientos modernos y más eficaces.

REUS.-CALLE DE LAS GALANAS, 6, PRINCIPAL.-REUS
Recibe de 10 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

BICARBONATO DE SOSA

Químicamente puro

EN POLVO, EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA

MADRID

Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 1 1/2 kgs. a 5 dtos.